

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROPECUARIA AGRIELMAC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año 2017, a las 10h00 en la Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, Edificio Metrocar, quinto piso, se instala la Junta General Extraordinaria de Actionistas de la compañía AGROPECUARIA AGRIELMAC S.A. con la presencia de la compañía accionista INMOBILIARIA SAN MOISES S.A. legalmente representada por su Gerente General, el Ing. Bernardo Malo González, y representando un capital suscrito y pagado de USD 880,00, equivalente al 88,00% del capital de la compañía.

Preside la Junta el Ing. Bernardo Malo González, en calidad de Presidente ad-hoc de la junta, y actúa como Secretario el Eco. Esteban Díaz Heredia, a quien se le designa Secretario ad-hoc de la junta. Asiste, además, el Ing. Noé Ordoña, Comisario Principal de la compañía.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 88,00% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 1.000,00 por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena que por secretaría se lea la Convocatoria a la presente junta. El secretario pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en Diario La Hora de la ciudad de Quito, el día viernes 06 de octubre de 2017, misma que es al tenor de lo siguiente:

**"CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "AGROPECUARIA AGRIELMAC S.A."**

De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y el Estatuto Social de la Compañía, convoca a los señores Accionistas de AGROPECUARIA AGRIELMAC S.A.; y, de manera expresa al Comisario de la misma, señor Ing. Noé Ordoña Remache, a quien se le notificó personal e individualmente en su domicilio ubicado en la calle Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armerillas, en la ciudad de Cuenca, y al correo electrónico ingordona@outlook.com, a la reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará en la ciudad de Quito, en la Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, Edificio Metrocar, en la sala de sesiones ubicada en el quinto piso, el día lunes 16 de Octubre de 2017, a partir de las 10h00, con el objeto que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades de los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisarios Principal y Suplente de la compañía.

d

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los Accionistas de la Compañía en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales delberá la Junta General.

Oviedo, 05 de Octubre de 2017

Marcos Malo Arrosta
GERENTE GENERAL*

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.

Por secretario se da lectura al informe del Gerente General de la compañía por los ejercicios económicos 2015 y 2016. Luego de que los mismos son conocidos por el único accionista presente, se los aprueba por unanimidad y se dispone que dichos informes se agreguen al expediente de esta junta.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.

El Comisario de la compañía Ing. Rocio Ochua da lectura a los informes de Comisario por los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016. Luego de que los mismos son conocidos por el único accionista presente, se los aprueba por unanimidad y se dispone que dichos informes se agreguen al expediente de esta junta.

3. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.

Acto seguido, por secretario se pasa a dar lectura a los Estados de Situación y Estados de Resultados Integral por los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016. Luego de que los mismos son conocidos por el único accionista presente, se los aprueba por unanimidad y se dispone que dichos documentos se agreguen al expediente de esta junta.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los Ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.

Durante los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016 no hubo utilidades, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del dia.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisarios Principal y Suplente de la compañía.

El único accionista presente resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Diego Calle Pacheco como Comisario Principal de la compañía y al Ing. Milton Idrovo Bermeo, Comisario Suplente por el periodo estatutario de un año.

Resueltos todos los puntos del orden del dia, el Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 12h15, se da lectura del

Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el Señor Presidente ad-hoc y el señor Secretario ad-hoc que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las 13H00



Eco. Esteban Díaz Heredia
Secretario ad-hoc de la Junta